

CONTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS INMIGRANTES AL PROCESO LARGO DE LA REFORMA EDUCATIVA (1860-1877)

ALEJANDRO C. DEMARCO¹

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo identificar las distintas oleadas inmigratorias de maestros y sus aportes al *proceso largo* de la reforma educativa que adquiere consistencia normativa en el decreto-ley del 24 de agosto de 1877.

La reforma educativa es una construcción histórica que debería comprenderse como un proceso de acumulación cultural, social y económica, que supera el protagonismo de José Pedro Varela y que se expande luego de su muerte en el año 1879. No obstante, este trabajo no pretende establecer un relato contrahegemónico en torno a los aportes de José Pedro Varela, sino incorporar otros actores relevantes que han sido obliterados por la historiografía educativa de este período. Se intentará abordar esta cuestión, desde una perspectiva que integre otras dimensiones de análisis que tienen que ver con lo social y cultural en los espacios geográficos elegidos.

Se enfatizará en la cultura escolar permitiendo, de esta manera, apreciar de manera más nítida las prácticas escolares, intentando presentar una perspectiva histórica renovada y que pretende superar la crónica institucional y las miradas de corte épico y de corta duración.

Por su parte, se propone presentar una nueva lectura de las fuentes utilizadas tradicionalmente y la consulta de otras de uso menos habitual, como la prensa, los informes de las visitas de inspección, las descripciones de los locales escolares, los inventarios, los programas, los calendarios y horarios de clases, y en general, como señala Antonio Viñao, todos aquellos registros que permitan un acercamiento a la vida cotidiana en el aula.²

En este trabajo se pretende tratar los siguientes aspectos:

- a) presentar las cuatro oleadas inmigratorias identificadas de educadores provenientes de Europa mediterránea al país entre los años 1830 y 1875.
- b) la presencia de los maestros extranjeros en la escuela primaria de la Universidad de la República.

¹ Departamento de Historiología-Instituto de Historia-FHUCE-Udelar, Montevideo-Uruguay.

² VIÑAO, Antonio. «El espacio escolar. Introducción». *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, n.º 12, 1993, p. 13. Disponible en: <<http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10113/10529>>.

- c) la acción reformista de maestros extranjeros en el interior el país en los años previos a la transformación del sistema producido en el año 1877.
- d) las contribuciones de dichos educadores a la renovación pedagógica y en las prácticas escolares, exponiendo algunos casos.
- e) los aportes del periódico semanal *El Maestro* (1875-1883). Desde sus páginas se perfiló la acción pedagógica de los maestros extranjeros (en especial, de los españoles), cumpliendo un papel relevante en el proceso de reconocimiento social del magisterio y, por ende, en la defensa profesional de un colectivo que comenzaba a incidir en las transformaciones sociales y económicas que se operaban en la sociedad uruguaya.

Las fuentes consultadas han sido las siguientes: a) las actas de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo; b) expedientes y resoluciones de dicha corporación, ordenados cronológicamente (1830-1877). Dicho fondo contiene las solicitudes y títulos de los maestros; inspecciones escolares; actas de exámenes escolares; cartas de presentación de los preceptores, que permiten identificar no solo el origen nacional, sino también la formación y la trayectoria de los educadores previas a su nombramiento; fechas de fundación de los establecimientos escolares; los programas, inventarios escolares y textos utilizados; nóminas de alumnos por establecimiento; y otros aspectos que refieren a la vida interna en la escuela y su vínculo con la sociedad local. La información contenida en estas fuentes no se reduce solo a Montevideo sino que también refiere al interior del país; c) prensa periódica.

LAS CUATROS GRANDES OLEADAS INMIGRATORIAS DE MAESTROS

La primera oleada correspondería a los que podríamos denominar educadores de la «vieja escuela». Nos referimos a los maestros que arribaron al país antes o durante la Guerra Grande.

Entre los educadores y maestros de este primer grupo se destacan Francisco Mata (1798-1875), Pedro Giralt (1802-1879), Juan Manuel Bonifaz (1805-1886), Cayetano Rivas (1812-1895) y José María Cordero (1823-1891), Juan Villageliú, Carlos Borromeu, Manuel Errazquin y Pedro Andreu y Seguí. La presencia en el país de la mayoría de estos maestros se explica por las convulsiones políticas en la Europa mediterránea: las revoluciones de 1830 y 1848, y —para el caso de los españoles— la desamortización de los bienes eclesiásticos impulsada por el gobierno liberal de Mendizábal y las dos primeras guerras carlistas (1833-1840 y 1846-1849).

El segundo grupo está constituido por los maestros que llegaron al país a partir de la década de 1850: Carlos de la Vega (1828-1878), Pedro Ricaldoni (†1890), Jaime Roldós y Pons (1823-1891), Fermín Landa (1840), Luisa Chaillet de Gallardo, Andrés Dubra y Seoane (ca. 1838-1910), Félix Artau (1834-1867), Elzear Mouret, Carlos Sierra, José Segundo Lista, entre otros. Con una formación cultural suficientemente sólida, en la mayoría de los casos, estos educadores fueron portadores de un pensamiento pedagógico novador.

El tercer grupo, arribado entre los años 1866 y 1870, estuvo integrado entre los más reconocidos por los españoles Tomás Claramunt (1847-1914), Emilio Romero (†1892), Valentín Astort, Federico Fernández Calvet, Teresa Fernández Calvet (†1878) Eugenio Ruiz Zorrilla (1846-1890), José María López y Josefa V. de López, y los italianos Francisco Morelli y Albino Benedetti (1843).

Finalmente, otro contingente de educadores españoles arribó al país entre 1873 y 1875: Jaime Ferrer y Barceló, Julián Becerro de Bengoa (1844) (ambos de especial relevancia en el «estado mayor pedagógico» de José Pedro Varela) y Francisco Vázquez Cores (1848-1914). Los tres, exilados políticos liberales luego de los sucesos que llevaron al fracaso de la I República Española (1873-1874). Se trató de un tipo de inmigración peculiar, dotada de riguroso nivel intelectual, y con capacidad para contribuir a la renovación de los sustentos teóricos y de las prácticas pedagógicas.

Un contingente importante de los maestros extranjeros que llegaron al país en las tres últimas de las cuatro oleadas identificadas formó parte del cuerpo de inspectores del que Varela se valió para instrumentar la reforma escolar. Por su parte, en los años previos a dicha reforma comenzó a operarse el proceso de feminización de la tarea de enseñanza escolar, más allá de la oriundez del personal enseñante. Así, pues, puede verificarse a partir de entonces una mayor presencia de maestras extranjeras, algunas de las cuales cumplirá un papel destacado en los años posteriores a la transformación del sistema. Entre las maestras extranjeras que arribaron al país en los diez años previos al decreto-ley de Educación Común cabe mencionar a las españolas Josefa V. de López, Consolación Iglesias, Josefina P. y Martínez, Mercedes S. de García, María Santos Celada, Adela Guixé y Cadenas, Catalina Fleches, Teresa Sánchez de Calvet, Teresa Fernández Calvet y Coral M. de Ledesma; la italiana Amalia V. de Marsilio; la francesa Leontina P. de Ardizzi; y la suiza Carmen C. Della Longa.

LA ESCUELA PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La escuela primaria dirigida por Luis José de la Peña, dependiente del Gimnasio Nacional (convertido en Colegio Nacional por decreto de 28 de junio de 1849), pasó a la órbita de la Universidad de la República luego de instalada esta última el 18 de julio de ese mismo año. En los primeros años de funcionamiento, la populosa escuela primaria de la Universidad no contó con maestros extranjeros. Hasta mediados de la década de 1860, fue la única escuela (junto a las de varones en Salto y Melo), que cumplieron con el programa completo de enseñanza establecido en el Reglamento Provisorio de Enseñanza Primaria del 13 de marzo de 1848. En él se establecía la división de la enseñanza primaria en dos grados: inferior y superior; cuando una escuela comprendía ambos grados, se la denominaba «completa».³ El artículo 5.º disponía, para las escuelas públicas de grado inferior:

... deberá necesariamente enseñarse: 1.º doctrina cristiana y principios de moral: 2.º lectura: 3.º escritura: 4.º las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, sobre números abstractos y denominados: 5.º nociones sobre la gramática del idioma patrio: 6.º idea general de geografía de la República.⁴

El artículo 6.º fijaba los contenidos a enseñarse en el grado superior: «deberá perfeccionarse la lectura y escritura; ampliarse el estudio de todas las otras materias designadas en el artículo anterior» y el de moral con nociones sobre los derechos y deberes del ciudadano, agregando al currículo:

1.º el dibujo lineal y nociones de Geometría con sus aplicaciones más usuales: 2.º ideas de cosmografía y geografía general: 3.º noticias sobre la historia de la República, y principios de la Constitución del Estado, reducidos a la división de los tres altos poderes, y sus atribuciones principales.

Desde el principio, sus aulas se graduaron tres secciones: inferior, elemental y superior). Contaba con un cuerpo docente relativamente estable (un preceptor y un ayudante para cada una de las tres clases), todos provistos por concurso de oposición.

Algunos de los educadores fundadores eran viejos maestros provenientes de las aulas de la Escuela Normal en la década de 1830 (Flumencio José Muñoz), bachilleres (Martín País) o estudiantes de bachillerato (Fernando Barros). Otros docentes de la escuela de la Universidad habían enseñado en el Gimnasio Nacional, como el oriental Lindolfo Vázquez, de dilatada actuación hasta la década de 1870 en distintas escuelas públicas (en Montevideo, Minas y

³ ARAÚJO, Orestes. *Prolegómenos de la legislación escolar vigente*, Montevideo: Dornaleche y Reyes, 1900, pp. 53-54.

⁴ *Ibidem*.

Florida) y como subinspector de escuelas de la capital. En el año 1858 se produjo el ingreso del italiano Carlos de la Vega. Desde entonces fueron incorporándose, de manera progresiva, a la plantilla de maestros, españoles, italianos y franceses.

La documentación consultada ha permitido desentrañar la importancia que tuvo la institución universitaria —a través del establecimiento escolar que regenteaba—, ya sea en la formación de recursos docentes, que luego fueron derivados a distintas escuelas públicas del interior del país⁵ y del departamento de Montevideo ya —en el caso de los extranjeros— en su inserción al medio cultural apenas arribados al país. Por sus aulas transitaron el italiano Carlos de la Vega y los españoles Tomás Claramunt (futuro fundador de la Escuela de Comercio de la Universidad de la República), Fermín Landa, Emilio Romero, Federico Fernández Calvet, y Valentín Astort y Vives. Todos ellos —excepto Landa, que abandonó el magisterio— partícipes en distintas instancias de decisión y asesoramiento durante la reforma educativa vareliana.

En la escuela universitaria, también, se inauguró el sistema de mesas norteamericano para dos escolares (con respaldo unificado al asiento) que permitía a los niños una mayor comodidad, evitándose las aglomeraciones que «perturba[ban] el orden interno».⁶ A partir del año 1868, fue designado como director del establecimiento universitario, el maestro español Cayetano Rivas. Al producirse en abril de 1875 la desaparición del IIP, el antiguo establecimiento fue clausurado y su presupuesto anexado al de la JEA de Montevideo,⁷ pasando su director —con igual jerarquía— a la escuela N.º 10 al norte de la Ciudad Vieja.

A continuación, se presenta un cuadro aproximativo de los preceptores que actuaron en la escuela de la Universidad desde su instalación en el año 1849.

⁵ Dichos traslados contaron con una ventaja no menor. Los maestros se encontraban (en la mayoría de los casos) en condiciones de enseñar el programa completo, que solo excepcionalmente se cumplía, hasta ese entonces, en las escuelas públicas de varones del interior.

⁶ *El Siglo*, Montevideo, 1.º de agosto de 1865, Año II, N.º 283, pp. 1-2. «Interior. Inspección de Escuelas de la JEA».

⁷ El 28 de mayo de 1875, la Comisión de Instrucción Pública de la JEA de Montevideo solicitó al gobierno la eliminación del presupuesto universitario de los fondos dedicados a solventar dicho establecimiento. El Poder Ejecutivo accedió a lo requerido por la autoridad municipal mediante decreto del 21 de julio (*La CIP solicita al gobierno la eliminación del presupuesto universitario de los fondos destinados a la Escuela del IIP, anexando a la JEA de Montevideo los fondos destinados a su sostenimiento*, 28 de mayo de 1875. (Archivo Histórico de Montevideo-Expedientes Junta Económico-Administrativa, 1875, c. 146)

Cuadro

*Preceptores de la escuela primaria de la Universidad de la República*⁸

PRECEPTOR	SECCIONES	ORIGEN NACIONAL	ACTUACIÓN
Lindolfo Vázquez	enseñanza elemental	oriental	1848-1856 ⁹
Flumencio Muñoz	enseñanza inferior	oriental	1848-1856 ¹⁰
Manuel Olivera	enseñanza superior	oriental	1851-
Martín Pais	enseñanza superior	oriental	1848- 1858
Fernando Barros	enseñanza superior	oriental	1853-1866
Luis A. Durañona	enseñanza inferior	oriental	3/7/1858
Andrés Rosa	enseñanza inferior	español	1862-1863
Mateo Palomeque	enseñanza elemental	oriental	1859-1862
Carlos de la Vega	enseñanza elemental	italiano	1859-1863
Juan Villanueva	enseñanza elemental	oriental	1863-1865
Fermín Landa ¹¹	ens. inferior y elemental	español	1864-1866
Félix Calzada	enseñanza inferior	oriental	27/5/1865-
Manuel Sáenz	enseñanza inferior	español	1865-1866
Juan A. Atorrasagasti	enseñanza elemental	español	30/10/1866-30/1/1867
Nicandro Braga	enseñanza inferior	oriental	1866
Miguel Laguercio			1866-1867
Félix Arnó			1867
Gerónimo Iturralde	enseñanza inferior	oriental	1868- 1870
José Demarco		italiano	1868
Gustavo Hujavá	2. ^a división	español	1870-1871
Máximo Martínez	3. ^a división		1870-1871
Cayetano Rivas	1. ^a división (director)	español	1868-1875
Silverio López	4 ^a clase	español	1871
Francisco Buquet		francés	1871
Federico Fernández Calvet	2 ^a clase	español	1871
Tomás Claramunt	3. ^a clase	español	1871
Valentín Astor y Vives	3 ^a clase	español	1871

LA ACCIÓN REFORMISTA DE LOS MAESTROS EXTRANJEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Si bien es cierto que desde el fin de la Guerra Grande algunas escuelas públicas del interior del país contaron con maestros extranjeros con una formación muy sólida, puede afirmarse que fue después del año 1865 que se produjo un incremento de reformistas netos o «actualizados».

⁸ Fuente: El presente cuadro se confeccionó sobre la base de información obtenida de los expedientes escolares obrantes en el Archivo Histórico de Montevideo, Fondo Expedientes de la Junta Económico-Administrativa.

⁹ Se inició en el Gimnasio Nacional.

¹⁰ Se inició en el Gimnasio Nacional.

¹¹ Tras la renuncia de Juan Villanueva a la clase inferior en el año 1865, Fermín Landa fue trasladado de la clase elemental al aula vacante.

Entre los maestros caracterizados por una amplia formación humanística que estuvieron al frente en dichas escuelas en los años previos a la instalación del ambiente reformista, deberíamos mencionar al escolapio Francisco Mata en la escuela pública de Melo (1852-1869) y, a los también españoles, Manuel Errazquín (presbítero y exrector del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay), Pedro Andreu y Seguí y Fermín Landa en la ciudad de Salto. Este ambiente a favor de la educación en el departamento, puede ser atribuible, por lo menos en parte, a la acción de los descendientes de José Catalá y Codina (exmaestro de la Escuela de la Sociedad Lancasteriana de Montevideo durante la Cisplatina), afincados allí desde el año 1830.

Francisco Mata enseñaba latín a sus discípulos de la clase superior, asignatura que no figuraba en el currículo escolar del IIP. Hacia 1857 el programa desarrollado en la escuela de varones melense indicaba que, por fuera de la enseñanza primaria inferior y superior que establecía el Reglamento, se enseñaba latín (8 alumnos), francés (3 alumnos), inglés (3 alumnos), matemáticas (4 alumnos), teneduría de libros por partida doble (1 alumno), griego (1 alumno), principios de dibujo de figuras (6 alumnos), caligrafía y letras de adorno (6 alumnos), humanidades y filosofía.¹²

La escuela pública de Salto cumplía con el programa oficial completo y había implantado la enseñanza graduada hacia finales de la década de 1850. El sistema de enseñanza utilizado era una combinación del simultáneo con el mutuo.

En el bienio 1868-1869 se conjugaron un serie de factores que fueron claves en la tarea reformista posterior: a) la creación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP), b) la designación de Cayetano Rivas como director de la Escuela de la Universidad (llamada hacia ese entonces «escuelas anexas al Instituto» [de Instrucción Pública]) y para el caso de Montevideo, c) la designación de Emilio Romero, Cayetano Rivas y José Pedro Varela como integrantes de la Comisión de Instrucción Pública (CIP) de la Junta Económico Administrativa (JEA). Aunque desde finales de la década de 1850 fue recurrente el traslado de maestros de la escuela primaria de la Universidad hacia las escuelas del interior del país (los orientales Luis Durañona en Rosario, Lindolfo Vázquez en Florida y Minas, el navarro Fermín Landa en varios establecimientos educativos al sur del Río Negro), a partir de finales de la década de 1860, esta tendencia se profundizó. Así, pues, fueron nombrados a cargo de las escuelas públicas educadores que se desempeñarán como inspectores departamentales

¹² Programa de enseñanza de la escuela pública de Cerro Largo presentado por Francisco Mata a la JEA de Cerro Largo, 21 de setiembre de 1857. AHM-EX JEA, 1857, c. 11.

durante la transformación del sistema a partir del año 1877. Es probable, que todos los casos no respondan a una decisión de las autoridades educativas metropolitanas, pero sin duda es sugestiva la presencia de un caudal importante de maestros extranjeros y nacionales que habían transitado por las aulas de la escuela primaria universitaria por varias escuelas del interior.

Las famosas cámaras Bizantinas no lo fueron tanto al momento de votar en el año 1873 la asignación en el presupuesto general de gastos para la creación de escuelas de enseñanza elemental y superior en todas las capitales departamentales a partir del año 1874. Sus efectos parecerían que fueron inmediatos, pues, fueron designados calificados maestros en varias de estas nuevas escuelas. De esta manera, el año 1874 estuvo marcado por profundos cambios en las escuelas públicas del interior. Un extenso informe elevado a las autoridades del IIP por Francisco Berra, con motivo de la inspección que a las escuelas de los departamentos de Durazno y Florida, expresaba que Fermín Landa y Tomás Claramunt habían introducido en la escuela pública de esta última, las «lecciones sobre cosas» [objetos] y los ejercicios gimnásticos.¹³ Valentín Astort se desempeñó como maestro de la escuela pública de Minas a partir de ese mismo año. En 1877, fue designado Inspector Departamental de Tacuarembó. También en el año 1874, el italiano Francisco Morelli fue designado preceptor de la escuela pública de enseñanza superior del departamento de Colonia,¹⁴ ejerciendo esa función hasta que —convocado por José Pedro Varela— pasó a ocupar la Inspección Departamental en aquella jurisdicción. Desde su cargo de Inspector departamental, Morelli buscó integrar a la comunidad nacional a los hijos de los colonos de Nueva Helvecia, convirtiendo en 1878 la escuela privada allí existente, en establecimiento estatal con enseñanza bilingüe. En Mercedes, en el año 1874, fue designado el italiano Albino Benedetti como director de la escuela de enseñanza superior quién, previamente, había ocupado la dirección de la escuela Elbio Fernández de Montevideo, perteneciente a la SAEP. De esta manera, las prácticas escolares asociados a los paradigmas reformistas se instalan en esta localidad. Para la primera escuela superior de Canelones, fue trasladado desde Montevideo por parte del IIP, el experimentado maestro español Luis Saqués y Tolosa. Las dos conflictivas escuelas públicas para varones de Pando, que había sido unificadas por el IIP, luego de salvadas las desavenencias políticas que explicaron dicha situación (una para hijos de colorados y la otra

¹³ *Informe del Inspector especial nombrado para visitar las escuelas de Florida y Durazno, Francisco Berra*, 19 de junio de 1874. AHM EX JEA, 1874, c. 141.

¹⁴ *Nota elevada por la JEA de Colonia al IIP informando sobre la apertura de la escuela pública de enseñanza superior*, Colonia, 12 de abril de 1874. AHM- EX JEA, 1874, c. 144.

de blancos),¹⁵ estaba a cargo de dos maestros españoles (José Oliva y Cándido Nicolás de Oya y Caballero, respectivamente), que participaran, un año después, asiduamente en las páginas del semanario *El Maestro* aportando artículos sobre pedagogía y otros asuntos.¹⁶

CONTRIBUCIONES DE LOS EDUCADORES EXTRANJEROS A LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Como señalara Faraone, los quince años previos a la reforma educativa constituyeron «un período de descolonización», debido a la disolución progresiva de las instituciones, hábitos y formas de pensamiento característico de la época colonial,¹⁷ universo cultural y político que, ya en 1838, el periódico *El Iniciador* había propuesto superar perentoriamente.

Si bien algunos maestros extranjeros como Carlos de la Vega, Pedro Ricaldoni o Jaime Roldós y Pons cuestionaban la enseñanza basada en la utilización de catecismos y en el registro memorístico de los contenidos impartidos en el aula, el clima reformista fue robustecido por José Pedro Varela al retorno de su viaje a los Estados Unidos. En esa tarea, que llevó a la fundación de la SAEP a fines de 1868, se valió del concurso del español Emilio Romero, un educador de reciente arribo al país que puede considerarse como un «reformador neto».

Es notoria la articulación que se produjo en ese año entre los integrantes de la SAEP y los espacios municipales (por lo menos en Montevideo) que la Constitución del Estado establecía para el fomento de la enseñanza primaria: José Pedro Varela y Emilio Romero redactaron el Reglamento escolar del año 1869, tradujeron del inglés las *Instrucciones a los maestros para la ejecución del sistema gradual de enseñanza*, y trasladaron a las escuelas públicas del Departamento los carteles de lecturas y otros materiales que se venían utilizando en la escuela Elbio Fernández.¹⁸

Desde el año anterior, la CIP de la JEA contaba entre sus miembros a varios educadores y maestros españoles (Emilio Romero, Jaime Roldós y Pons y Cayetano Rivas), además de integrantes uruguayos avezados en cuestiones educativas como el propio José Pedro Varela. De esta manera, la labor que venía emprendiendo la SAEP se introdujo en el gobierno municipal encargado de las escuelas.

¹⁵ *Inspección escolar realizada por los miembros de la JEA de Canelones Baldomero Taladriz y Juan Carballo a las escuelas del departamento*. Archivo Histórico de Montevideo, Fondo Expedientes de la Junta Económico-Administrativa (AHM-EX JEA), 1874, c. 140.

¹⁶ *El Maestro*, Montevideo, 22 de agosto de 1875, Año I, N.º 10, pp. 103-105 («Historia Natural»); *El Maestro*, Montevideo, 27 de setiembre de 1875, Año I, N.º 15, pp. 182-184 («Necesidad del estudio de la pedagogía»).

¹⁷ FARAONE, Roque. «Varela: la conciencia cultural». *Enciclopedia uruguaya*, [N.º] 23. Montevideo: Editores Reunidos y Editorial Arca, [1969], p. 45.

¹⁸ ACEVEDO, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*, Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p. 627.

En 1871, los integrantes de la CIP Romero, Roldós y Pons, y Rivas fueron sustituidos por otros educadores de la misma oriundez (José María Cordero y Juan Manuel Bonifaz), lo que constituyó una remoción del ala reformista en materia educativa, muy probablemente debida a razones de orden político, luego de las prisiones o destierros que alcanzaron en febrero de 1870 a los también miembros de la CIP José Pedro Varela, Gonzalo Ramírez y Julio Herrera y Obes, enfrentados desde la prensa con el gobierno de Lorenzo Batlle y, en especial, a su Ministro de Gobierno José Cándido Bustamante.

A mediados de 1869 comenzó a funcionar en el Cordón la escuela de la SAEP (denominada *Elbio Fernández* en homenaje a su presidente recientemente fallecido), bajo la dirección del maestro italiano Albino Benedetti. El programa escolar abarcaba una amplia gama de asignaturas: lectura, escritura y dibujo, lecciones sobre objetos, aritmética, geografía, gramática, historia de la República y elementos de la general, nociones elementales sobre ciencias naturales y exactas y sobre derecho constitucional, enseñanza moral y religiosa, ejercicios gimnásticos.¹⁹ Luego de la partida de Albino Benedetti hacia Mercedes en el año 1874, asumió la dirección el también italiano Juan Scarpa, que había llegado recientemente a Montevideo, ostentando un título de maestro de enseñanza superior. Scarpa modificó el programa escolar, sin recibir ninguna observación por parte de las autoridades de la SAEP. El nuevo programa sirvió de base a Varela, dos o tres años más tarde, para su implantación en las escuelas públicas. La actuación de Scarpa en la escuela Elbio Fernández se extendió hasta 1882, en que fue convocado por el gobierno argentino para asumir funciones técnicas en materia escolar.²⁰

En definitiva, los maestros europeos cumplieron un papel relevante en las tareas reformistas, en particular, los españoles que habían arribado al país a partir de 1860. Desde esa década el clima político peninsular se desarrolló en constantes crisis, que facilitaron el exilio o la emigración de maestros españoles. El ambiente que llevó a la revolución de 1868, que supuso la caída de la monarquía borbónica y la expatriación de Isabel II, continuó imperando durante el intento de entronizar una dinastía extranjera sin arraigo ni proyecto alternativo, que desapareció hundida en el mayor descrédito. Situación de inestabilidad que se reiteró en oportunidad de los sucesos políticos que concluyeron con la caída de la Primera República Española (1873-1874), y la expatriación forzada de los elementos liberales derrotados.²¹ Los sucesos reseñados permitieron, a lo largo de una década, el arribo a Uruguay de educadores de

¹⁹ *Ibidem*, p. 622.

²⁰ ARAUJO, Orestes. *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1911, pp. 390-391.

²¹ ZUBILLAGA, Carlos. *Hacer la América*, Montevideo: Fin de Siglo, 1993, p. 33.

relevancia como Tomás Claramunt, Emilio Romero, Valentín Astort, Eugenio Ruiz Zorrilla, Jaime Ferrer y Barceló, Francisco Vázquez Cores, entre otros.

LA ACCIÓN PEDAGÓGICA DEL SEMANARIO *EL MAESTRO* (1875)

En junio de 1875 el español Juan Álvarez y Pérez —educador que cumplió papel sustancial durante los primeros años del proceso de reforma escolar— fundó el periódico semanal *El Maestro*, publicación pionera en el país en el abordaje de temas relacionados a la enseñanza primaria. A través de sus páginas, en los más de siete años de existencia,²² se perfiló la acción pedagógica de los maestros extranjeros (en especial, de los españoles). *El Maestro* (órgano de opinión del cuerpo magisterial antes de la reforma y luego de iniciada su implementación), cumplió papel relevante en el proceso de reconocimiento social del magisterio y, por ende, en la defensa profesional de un colectivo que comenzaba a incidir en las transformaciones sociales y económicas que se operaban en la sociedad uruguaya. En la medida que sus redactores y colaboradores fueron —mayoritariamente— extranjeros dedicados a la labor educativa, *El Maestro* constituyó un caso único en el complejo periodístico inmigratorio, dada su exclusiva preocupación temática relacionada con la evolución de la sociedad receptora en el plano de la enseñanza, sin evidencia alguna de reivindicaciones propias de los colectivos de diversa procedencia incorporados a la base demográfica nacional.²³

El involucramiento directo en uno de los principales problemas del país orientó la línea editorial y las diversas colaboraciones que vieron la luz en las páginas de *El Maestro*, que se atuvo en un todo al programa enunciado en su primer número:

Propender eficazmente a que se remuevan todos los obstáculos que dificultan las mejoras reclamadas por los adelantos de la época de progreso en que vivimos; ilustrar la opinión general impulsando y dirigiendo las tendencias del siglo: he aquí el fin principal de *El Maestro*. Servir de órgano al profesorado de instrucción primaria de la República; defender sus legítimos intereses y trabajar asiduamente para mejorar su suerte; insinuarle los medios que debe emplear para desempeñar dignamente su noble misión, haciendo ver lo importante de ella: he aquí su objeto inmediato.²⁴

²² Se editó semanalmente, entre el 20 de junio de 1875 (Año I- N.º 1) y el 3 de diciembre de 1882 (Año VIII. N.º 313).

²³ A partir del término de la Guerra Grande y hasta la aparición de *El Maestro*, se publicaron en Uruguay doce periódicos que reivindicaban su condición de voceros de la inmigración: cinco, de la italiana (*La Speranza*, 1859; *Il Propagatore Italiano*, 1864; *El Commercio Italiano*, 1865; *Il Garibaldino*, 1865; *Il Balilla*, 1872-1873); cuatro, de la española (*El Mercantil Español*, 1864-1865; *El Español*, 1866-1867; *El Obrero Español*, 1872-1873; *El Hispano-Americano*, 1873); dos, de la francesa (*L'Opinion Etrangère*, 1855; *L'Observateur Français*, 1862-1863); uno, sin referencia nacional específica (*El Extranjero*, 1856).

²⁴ *El Maestro*, Montevideo, 20 de junio de 1875, Año I, N.º 1, pp. 1-2 («Nuestro programa»).

La relevancia pedagógica que *El Maestro* logró rápidamente en el ambiente reformista, motivó a la CIP de la JEA de Montevideo, como forma de transparentar sus resoluciones, a acordar una suscripción por tantos ejemplares de cada edición como fueran necesarios para repartir en todas las escuelas públicas del Departamento, tejiéndose de ese modo una red que combinó acción pedagógica e información oficial.²⁵

Los educadores y maestros españoles de Montevideo y del Interior del país se sirvieron de las páginas de *El Maestro* para abordar distintas cuestiones sobre pedagogía y didáctica, al tiempo que las maestras españolas lo hicieron ocasionalmente para trazar un panorama prospectivo sobre el papel que la mujer debía desempeñar en el ejercicio de la profesión magisterial. Por otra parte, la publicación de extractos de obras pedagógicas en boga, así como de informes sobre la situación de la enseñanza primaria en los Estados Unidos, en Alemania (en particular en Prusia), en España y en otros países europeos, sustentaron la labor de difusión destinada a los maestros de las Escuelas públicas en todo el país.

Al momento de evaluar las acciones del Estado uruguayo en materia escolar a lo largo del tiempo, la dirección de *El Maestro* sostuvo una perspectiva que —aunque tributaria de la dicotomía civilización/barbarie— resultó más mesurada que la adoptada por el elemento doctoral montevideano al referirse al pasado reciente. De allí que en el número inicial de la publicación se afirmara:

... los varios gobiernos que ha tenido la República desde su emancipación política, unos más, otros menos, han venido también impulsando la enseñanza primaria, aunque no siempre con el acierto y preferente atención que requería asunto de tanta importancia, de tanta procedencia para el porvenir.²⁶

Objetivo principal (y práctico) de *El Maestro* residió en promover en el cuerpo magisterial la formación permanente. En reflexión sobre el papel cumplido, a partir de la década de 1870, por las «Conferencias Pedagógicas», y atendiendo a los avances constantes que se registraban en el campo pedagógico y didáctico, se advirtió que no bastaba realizar estudios en una Universidad, en un Colegio o en una Escuela Normal, sino que «e[ra] preciso adquirir algunos conocimientos más, día a día, de [forma de] sostener la instrucción recibida y enriquecerla sin cesar para que no se empobre[cier]a».^{27 28} Para ello, se proponía renovar la experiencia de

²⁵ En los editoriales del semanario se identificó el inicio de la reforma escolar con la labor emprendida por José María Montero (h) desde la presidencia de la CIP de la JEA.

²⁶ *Ibidem*, p. 1.

²⁷ *El Maestro*, Montevideo, 27 de junio de 1875, Año I, N.º 2, pp. 10 («Academia de maestros»).

²⁸ «También en Montevideo funcionó durante algún tiempo una de estas Sociedades de Conferencias Pedagógicas, a la cual hemos tenido el alto honor de pertenecer: en ellas también se han sorteado y discutido varios tópicos de más o menos mérito, según la mayor o menor instrucción de los conferenciantes respectivos; pero hemos tenido el disgusto de verlas interrumpidas

aquellas Conferencias Pedagógicas que había funcionada hacia el año 1872, como un espacio de intercambio de criterios y de actualización en las prácticas escolares.

Precisamente, al producirse el restablecimiento de las Conferencias Pedagógicas,²⁹ *El Maestro* publicó las actas de estas (en transcripción íntegra), ofreciendo un rico material a sus lectores. En esos documentos se reflejó la participación hegemónica de los maestros extranjeros (particularmente, de los españoles). Durante la presentación realizada por el preceptor español Genaro J. Calvo (en ocasión de la conferencia celebrada el 10 de junio de 1877), acerca de las lecciones sobre objetos, la maestra italiana Amalia V. de Marsilio abundó en consideraciones sobre el método intuitivo, exponiendo los aportes de Pestalozzi, y los propios de Froebel, para concluir con un análisis del texto de Calkins (utilizado por ese entonces por los maestros, en la traducción castellana de Varela y Romero), apoyando sus observaciones en distintas experiencias realizadas en Francia e Italia. Tomás Claramunt —desde una óptica espiritualista— señaló entonces que el ser humano además de conocer el mundo físico u objetivo, se hallaba integrado a un mundo espiritual del que emergían las ideas; por lo que, desde su perspectiva, la sola enseñanza de lecciones sobre objetos no alcanzaba para comprender el mundo subjetivo, «porque existe en nosotros —arguyó— cierto orden de ideas, que debo confesarme ingenuamente, no me creería nunca capaz de hacer concebir a un niño por la simple demostración de un objeto material».³⁰ Este intercambio de pareceres culminó en un debate filosófico, en el curso del cual Calvo creyó del caso recordar a Claramunt su condición de «espiritualista».³¹

Siempre en referencia a los temas pedagógicos y didácticos, fueron frecuentes las colaboraciones de los futuros inspectores departamentales (o vocales de las comisiones departamentales de instrucción pública) españoles, que tomarían parte activa en la puesta en práctica de las disposiciones del decreto-ley de educación común. Federico Fernández Calvet incursionó en los sistemas y métodos de enseñanza (individual, mutuo, simultáneo), indicando las debilidades y fortalezas de cada uno de ellos, según el momento histórico en que se aplicaren, el número y edad de los alumnos, y las necesidades operativas en el aula.³² Dubra y Seoane escribió sobre la propaganda en torno a los beneficios de la enseñanza y la necesidad

hace cosa de dos años, y con esta interrupción, hemos venido los maestros de primera enseñanza a perder ese palenque de la inteligencia en donde luchábamos por conquistar, a la vez que un pedazo de gloria, materiales con que reforzar nuestros conocimientos» (*Ibidem*, pp. 10-11).

²⁹ Dichas Conferencias fueron restablecidas durante la gestión de José Pedro Varela, a partir de 1876.

³⁰ *El Maestro*, Montevideo, 17 de junio de 1877, Año III, N.º 105, pp. 199-209 («Sección Oficial. Conferencias de maestros. 2.ª conferencia del 2.º período de las Conferencias de Maestros celebrada el 10 de junio de 1877»).

³¹ *Ibidem*, p. 210.

³² *El Maestro*, Montevideo, 15 de agosto de 1875, Año I, N.º 9, pp. 88-89 («Sistemas y métodos. Lección 3.ª»).

de una acción magisterial coordinada.³³ Jaime Roldós y Pons aportó atinadas reflexiones sobre una reforma pedagógica ajustada a los tiempos que se vivían.³⁴

Sin pertenecer al cuerpo magisterial, se avinieron a colaborar con *El Maestro* otras personalidades de relevancia en el medio académico local. El historiador Francisco Berra reflexionó sobre el método pertinente para la enseñanza sobre la Constitución de la República, rechazando la práctica usual del aprendizaje memorístico de las disposiciones de la Carta, que a más de resultar tediosa, acostumbraba al niño

a ver en el precepto constitucional [...] algo inviolable, sagrado, que no admite discusión, contra el cual no puede descargar su actividad la inteligencia. Los hombres educados bajo estas condiciones —agregaba— no serán sino observadores automáticos de la ley escrita; esclavos de una disposición que han recibido de sus antepasados.

En tanto, el futuro Decano de la Facultad de Medicina, el catalán Francisco Suñer y Capdevila abordó el tema de la educación de la infancia y la necesidad de contribuir a formar —desde esa práctica— el carácter de la niñez.³⁵

En la medida de la creciente incorporación femenina al magisterio, y consecuentemente del importante número de lectoras de *El Maestro*, el mallorquín Miguel Jaume y Bosch (reconocido pintor y partícipe junto a José Pedro Varela -de quien fuera secretario- en la reforma escolar) dedicó varias producciones a las maestras. No obstante partir de una consideración tradicional de la mujer (en juego de contrastes con el varón: la razón en el hombre / la pasión —no extrema— en la mujer; la ciencia en el primero / el arte asociado a la delicadeza en la segunda), promovió una visión proactiva de la mujer en la sociedad (no solo en el aula):

Os hablaré del lujo que insulta la miseria, de la educación que dulcifica las costumbres, del trabajo que engrandece a los pueblos, de la maestra americana que une las masas populares, de los deberes y derechos que tiene la mujer en la sociedad, en el Estado. Espero, en recompensa de mis humildes trabajos, el mejoramiento de nuestras

³³ En abril de 1877, Dubra y Seoane reunió en el edificio de la JEA de Canelones en calidad de Inspector de Escuelas de ese Departamento, a los maestros y ayudantes de su jurisdicción, con el objetivo de fundar una Sociedad Pedagógica «con el fin de celebrar conferencias mensuales sobre temas de educación e instrucción para mejorar y uniformar los sistemas y métodos y procedimientos de enseñanza», además de fomentar el compañerismo entre el personal enseñante. Cabe advertir, que la mayoría de los maestros y maestras que concurrieron y pasaron a formar parte de las autoridades de la sociedad estaba constituida por españoles (Luis Saques y Tolosa, Silverio López, Isabel Torres de Saques, Cándida Pérez, Carolina P. de Mercader, Antonio Monroig, Evaristo Giménez, Agustín Anchía, José Dubra, Juan Manuel Bonifaz) (*El Maestro*, Montevideo, 22 de abril de 1877, Año III, N.º 97, pp. 11-12, «Departamento de Canelones-Acta»). Las conferencias de la Sociedad se inauguraron unos días después, el 6 de mayo, con la concurrencia de casi todos los preceptores del departamento (*El Maestro*, Montevideo, 13 de mayo de 1877, Año III, N.º 100, pp. 11-12, «Departamento de Canelones. 1ª Conferencia de maestros»).

³⁴ *El Maestro*, Montevideo, 7 de mayo de 1876, Año II, N.º 47, pp. 360-363 («Consideraciones sobre la educación»).

³⁵ *El Maestro*, Montevideo 1.º de agosto de 1875, Año I, N.º 7, pp. 50-51. («Educación de la infancia»).

costumbres, la dulzura en el hogar, [...] y con toda especialidad la reconquista de vuestros derechos políticos y sociales por los que hago fervientes votos.³⁶

Conocedor de los cambios sociales en Europa y de las nuevas formas de inserción social y laboral de la mujer, ironizaba respecto a la condición —frecuentemente asignada a ella— de su «debilidad»:

A esa mujer que entra en coro en la fábrica, que pasa doce horas en los más rudos trabajos, que confunde el hondo suspiro con el estrepitoso ruido de las máquinas, que trabaja en fin a la par del hombre. ¿Es este el ser débil de que nos hablan los utopistas, que dicen que el exclusivo fin de la mujer es estar encerrada en el hogar, como si fuera una flor de invernáculo, tan delicada que el más ligero soplo la marchita? [...] Un ejemplo evidentísimo tenéis en las señoras Preceptoras, algunas hasta esposas de preceptores, trabajan a la par suyo sujetas a un mismo reglamento, a unas mismas prescripciones, y concluidos los deberes que les impone su posición, queda el hombre libre y desocupado, y la mujer, ser débil, entra en los rudos deberes del hogar sin duda para compensar su debilidad.³⁷

Sobre esta lógica, defendía la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo, en particular, en las oficinas y reparticiones del Estado, anticipando los reclamos que años más tarde haría suyos el primer feminismo uruguayo:

¿Son por ventura más pesadas las tareas de una repartición de correos, el despacho de un Banco, la repartición de varias Juntas administrativas, cuyas operaciones no pasan de una mera rutina las más veces, que los trabajos de fábrica o el cultivo de los campos?³⁸

Estos vislumbres progresistas en torno a los derechos de la mujer no expresaban solo la opinión personal de Jaume y Bosch; constituían parte principal del ideario colectivo de los maestros extranjeros que orientaban la prédica del semanario y que se expresaba definidamente en el prólogo a la colección encuadernada de sus ejemplares, redactado luego de salir a la luz «trescientas páginas»: «Esos compañeros de tareas constantes, infatigables y beneméritos escritores, en el primer tomo de esta obra, han sostenido con brillantez los derechos políticos y sociales de esta mitad del género humano: la mujer [...]».³⁹

³⁶ *El Maestro*, Montevideo, 1.º de agosto de 1875, Año I, N.º 7, p. 53. («A las preceptoras de la República, Prólogo de las conferencias sobre la educación de la niña americana»).

³⁷ *El Maestro*, Montevideo, 20 de setiembre de 1875, Año I, N.º 14, p. 176 («La mujer proletaria»).

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *El Maestro*, «Prólogo» [al primer tomo de una edición encuadernada que abarca las ediciones del semanario en el período comprendido entre junio y noviembre de 1875].

CODA

En el presente trabajo se ha identificado cuatro grandes oleadas inmigratorias de maestros al país en el medio siglo que abarca desde la creación del Estado hasta la reforma educativa del año 1877. Se han presentado algunos aportes de dichos maestros al proceso reformista, además de identificar los espacios de decisión y propuesta en materia educativa que fueron ocupando (CIP de la JEA de Montevideo, SAEP, inspectores departamentales al momento de la implementación de la reforma varelana, funciones de dirección en las escuelas de enseñanza superior en varias capitales departamentales a partir de 1874, etc.). También se ha subrayado el papel relevante cumplido por la escuela primaria de las Universidades de la República, sobre todo a partir de la década de 1860, en la integración de maestros extranjeros al medio local apenas arribados al país.

A partir del año 1875, las páginas del semanario *El Maestro* sintetizó la renovación pedagógica en todas sus facetas, incluyendo colaboraciones de maestros españoles con prolongada inserción profesional en el interior del país, lo que ha permitido vislumbrar aportes novedosos, hasta ahora no considerados por una visión excesivamente centralista de la historiografía sobre educación.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Fuentes inéditas

ARCHIVO HISTÓRICO DE MONTEVIDEO. Montevideo. Expedientes de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo. Cajas 1 a 163 (1830-1877).

Fuentes hemerográficas

El Maestro. Montevideo, 1875-1877.

El Siglo. Montevideo, 1863-1865.

Fuentes editas

ARAUJO, Orestes. *Prolegómenos de la legislación escolar vigente*, Montevideo: Dornaleche y Reyes, 1900.

Bibliografía

ACEVEDO, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*, Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, t. III.

ARAUJO, Orestes. *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo: Imp. «El Siglo Ilustrado», 1911.

FARAONE, Roque. «Varela: la conciencia cultural» en: *Enciclopedia uruguaya*, N.º 23. Montevideo, Editores Reunidos y Editorial Arca [1969].

VIÑAO, Antonio. «El espacio escolar. Introducción» en *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, n.º 12, 1993. Disponible: <<http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10113/10529>>.

ZUBILLAGA, Carlos. *Hacer la América*, Montevideo: Fin de Siglo, 1993.